
MINUTA, 9ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del doce de abril de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciséis, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistieron el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco y el secretario ejecutivo, licenciado Rubén Geraldo Venegas, en calidad de invitados; así como el secretario técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, el presidente de la comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2016 y su versión ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2016.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2016 y su versión ejecutiva.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar sugirió la inclusión dentro del informe presentado de la modificación al Orden del Día de las sesiones tercera extraordinaria y séptima sesión extraordinaria.

El secretario técnico de la Comisión informó que con respecto a este informe se recibieron observaciones por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/033-9ª.Ext./2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de dos mil dieciséis y su versión ejecutiva.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta de adición planteada en la mesa.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de enero a marzo de 2016.

El secretario técnico informó que respecto a este documento se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

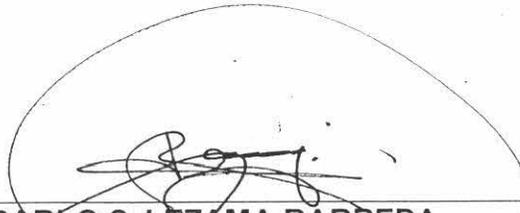
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/034-9ª.Ext./2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el primer informe trimestral de avance en el cumplimiento del programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas correspondiente al período de enero a marzo de dos mil dieciséis.

Lo anterior con las observaciones de forma de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 67 en su fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la remisión de los informes aprobados, a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sean sometidos a consideración del Consejo General de este Instituto.

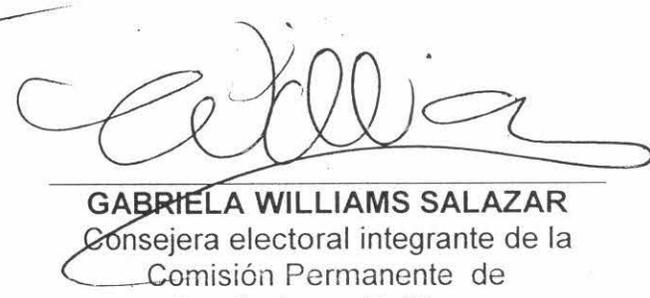
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veintiún minutos del doce de abril de dos mil dieciséis, se dio por concluida la novena sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



DAMIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas